

" Convenio de colaboración con el colegio La Salle el Carmen: fomentar la práctica del deporte y la vida saludable mediante la utilización pública por los melillenses de la piscina de dicho centro escolar.

" Convenio de colaboración con Jose Luis Pérez García para el desarrollo de la escuela de vela de crucero a través de la embarcación Melilla Deportes durante el año 2014: promoción de la vela de crucero y la preparación y formación de jóvenes deportistas melillenses en la mencionada especialidad durante el año 2014.

" Convenio de colaboración con la Fundación Real Madrid para la escuela deportiva de integración en la Ciudad Autónoma de Melilla: impulsar el funcionamiento de la escuela deportiva social y de integración de la Fundación Real Madrid. Ofreciendo una actividad física y deportiva saludable, así como social, a menores de edad en riesgo de exclusión social, buscando su integración a través de la práctica de actividades deportivas, fomentando la integración de colectivos de menores en riesgo de exclusión social, con la filosofía de inculcar valores de respeto, solidaridad, igualdad y tolerancia, todo ello desde la esfera del deporte y una vida saludable.

PLAZONECESARIO PARA SU CONSECUICIÓN: con carácter permanente durante todo el ejercicio 2014.

COSTE PREVISIBLE PARA EL EJERCICIO 2014:

" Convenio con el Real Club Marítimo de Melilla para la promoción de los deportes náuticos (60.000 )

" Convenio de colaboración con el Motoclub Ciudad de Melilla para la preparación del Piloto Borja Martín Iglesias durante el año 2014 (10.000 )

" Convenio de colaboración con el colegio La Salle el Carmen (48.000 )

" Convenio de colaboración con Jose Luis Pérez García (15.000 )

" Convenio de colaboración Fundación Real Madrid (12.000 )

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

" Convenio con el Real Club Marítimo de Melilla para la promoción de los deportes náuticos.- 2014 06 34100 48900 "Subvenciones Deportes"

" Convenio de colaboración con el Motoclub Ciudad de Melilla para la preparación del Piloto Borja Martín Iglesias durante el año 2014.- 2014 06 34100 48900 "Subvenciones Deportes"

" Convenio de colaboración con el colegio La Salle el Carmen.- 2014 06 34114 48902 "Convenio La Salle Instalaciones"

" Convenio de colaboración con Jose Luis Pérez García.- 2014 06 34100 48900 "Subvenciones Deportes"

" Convenio de colaboración con la Fundación Real Madrid.- 2014 06 34100 48900

APORTACIÓN DE OTROS ENTES: No se prevé.

PLAN DE ACCIÓN:

a) Mecanismo de actuación.- inclusión de la subvención directa en las bases del presupuesto.

1º.- Acuerdo del Consejo de Gobierno aprobando el gasto (dicha aprobación se realiza en el ejercicio económico anterior).

2º.- Orden de incoación

3º.- Solicitudes de conformidad con el artículo 12.1 del RGSCAM

4º.- Fiscalización previa de Intervención al Convenio

5º.- Firma del convenio

6º.- Cuenta al Consejo de Gobierno

7º.- Publicación del convenio en el BOME

b) Fecha aproximada de concesión: 2º Trimestre del ejercicio

c) Mecanismo de aplicación: Ley General de Subvenciones / Reglamento de la Ley General de Subvenciones / Reglamento General de Subvenciones de la C.A.M. / Convenio

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: Los subvencionados deberán presentar una memoria de actuación justificativa del cumplimiento del convenio y de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos. Igualmente deberán presentar una memoria económica justificativa del cumplimiento del coste de las actividades realizadas, que se realizarán siguiendo las directrices de la Intervención de la C.A.M., sin perjuicio de la posibilidad de exigir la Ciudad Autónoma la documentación que estime oportuna para la fiscalización de la justificación de la subvención concedida.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: potenciar la práctica deportiva, colaborando con aquellos deportistas con proyección a través de las becas, incidiendo en la importancia de la formación académica y